

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### 115 MANCOMUNIDAD INTERMUNICIPAL DEL SUDESTE DE LA COMUNIDAD DE MADRID (MISECAM)

##### RÉGIMEN ECONÓMICO

Se procede a la publicación de conformidad con el artículo 169.3 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo; al considerarse definitivamente aprobado el presupuesto general, bases de ejecución y anexos de esta corporación para el año 2022, todo ello al no haberse presentado alegaciones durante el período de exposición pública tras la aprobación inicial por la Mancomunidad en Pleno en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022.

##### I. RESUMEN POR CAPÍTULOS DEL PRESUPUESTO PARA 2022

###### INGRESOS

CONCEPTO	IMPORTE
A) Operaciones corrientes.	
Capítulo 3. Tasas, precios públicos y otros ingresos	29.255,00 €
Capítulo 4. Transferencias corrientes	2.879.491,95 €
Capítulo 5. Ingresos patrimoniales	71.000,00 €
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>2.979.746,95 €</b>

###### GASTOS

CONCEPTO	IMPORTE
A) Operaciones corrientes.	
Capítulo 1. Gastos de personal	1.518.305,45 €
Capítulo 2. Gastos corrientes en bienes y servicios	896.604,91 €
Capítulo 3. Gastos Financieros	1.183,00 €
Capítulo 4. Transferencias corrientes	474.995,59 €
B) Operaciones de capital	
Capítulo 6. Inversiones reales	88.658,00 €
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>2.979.746,95 €</b>

##### II. PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO QUE SE APRUEBA JUNTO CON EL PRESUPUESTO DEL AÑO 2022

###### A) FUNCIONARIOS

DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO	CLASIFICACIÓN	RETRIBUCIONES BÁSICAS	COMPLEMENTO DE DESTINO		COMPLEMENTOS	Nº DE PUESTOS DE TRABAJO DE IDÉNTICA CLASIFICACIÓN Y RETRIBUCIÓN	TOTAL ANUAL	SITUACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA PLAZA
			NIVEL	CUANTÍA				
Secretario – Interventor - Tesorero	A1		30		17.570,00 €	1	17.570,00 €	
Arquitecto	A1	16.392,90 €	26	10.917,62 €	11.999,96 €	4	39.310,48 €	4 vacantes

###### B) PERSONAL LABORAL

SERVICIO	PUESTO DE TRABAJO	TOTAL RETRIBUCIONES DEL PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTO DE TRABAJO DE IGUAL CLASIFICACIÓN Y RETRIBUCIÓN	SALARIO ANUAL	SITUACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA PLAZA
Presidencia	Presidente		1	40.312,86 €	
Administración	Of. Administrativo		1	24.072,22 €	
	Empleo y Desarrollo Local		1	23.309,86 €	1 Vacante
	Aux. Advo.		1	18.480,98 €	1 Vacante
Recogida Basura	Conductor Orgánica		2	26.187,98 €	2 Vacantes
	Conductor-Mecánico orgánica		1	26.187,98 €	1 Vacante
	Conductor Selectiva		1	20.950,30 €	1 Vacantes
	Peón Orgánica		6	21.643,02 €	4 Vacantes
	Peón Selectiva		1	17.314,36 €	1 Vacante

SERVICIO	PUESTO DE TRABAJO	TOTAL RETRIBUCIONES DEL PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTO DE TRABAJO DE IGUAL CLASIFICACIÓN Y RETRIBUCIÓN	SALARIO ANUAL	SITUACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA PLAZA
Multiusos Cartón, Vidrio y Refuerzo	Conductor		3	22.252,86 €	3 Vacantes
	Peón		1	18.233,60 €	1 Vacante
Servicios Sociales	Aux. Advo.		3	18.480,98 €	2 Vacantes
	Coordinadora		1	31.339,42 €	
	Trabajador Social		8	27.355,58 €	7 Vacantes
	Educador		2	27.355,58 €	2 Vacantes
	Psicólogo		1	31.339,42 €	1 Vacante
	Psicólogo-Relevo		1	31.339,42 €	Cubriendo prejubilación

Contra la aprobación definitiva del presupuesto, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la correspondiente Sala de lo contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Villarejo de Salvanés, a 22 de abril de 2022.—El presidente, Pablo Morate Haro.

(03/8.082/22)

